**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ**

**A/A: Secretaría General**

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, el siguiente **RUEGO:**

**Exposición de Motivos**

La Educación Pública de calidad es un pilar básico de una sociedad democrática pues constituye el requisito esencial para la justicia social, la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Un ejemplo de ello es que más del 80% del alumnado de minorías étnicas, inmigrantes y con necesidades específicas de apoyo educativo se encuentra actualmente en la Enseñanza Pública.

La Enseñanza Pública, como bien común, está organizada para que la ciudadanía tenga la oportunidad de conseguir una educación integral y de calidad. Apuesta por una baja ratio del alumnado en el aula, el aumento de las plantillas docentes y personal de administración y servicios.

En nuestro Estado se invierte el doble (0,6% del PIB) en enseñanza privada-concertada que en el conjunto de la Unión Europea (0,36% del PIB), apostándose claramente por una acelerada privatización de la educación, al amparo de leyes tan propicias como la LOMCE. Por ejemplo, en los últimos años hemos comprobado como en la Junta de Andalucía ha habido un incremento de la partida presupuestaria destinada a la enseñanza concertada frente a la enseñanza pública. Y hay que recordar que se han suprimido en Andalucía más de 1.400 unidades de educación infantil en 5 años, frente a unas pocas decenas en la concertada en 10 años.

En Jerez el 35, 3 % de los centros educativos de Educación Primaria son concertados frente a un 64,7 % que son públicos y estos datos van en aumento. Resaltando que el 94% está regentada por la Iglesia Católica. Y destacando, que la distribución de los centros privados-concertados es muy peculiar ya que predominan en la zona centro, norte y oeste de la ciudad y son prácticamente inexistentes es la zona este, sur y pedanías. O sea, las zonas más desfavorecidas de la ciudad donde el negocio no es rentable.

En Jerez, los Centros Educativos Públicos son de mucha calidad y ofrecen servicios

para la conciliación de la vida familiar y profesional con horarios de 07:30 a 18:00 en la mayoría de los centros, desarrollan métodos educativos muy positivos como trabajos por proyectos, bilingüismo con idiomas tan singulares como el chino, colaboran con las familias y su implicación en el centro para crear una comunidad educativa importante, también hay programas como los huertos escolares, se fomenta la inteligencia emocional, la convivencia, la mediación, etc.

Con motivo del período de matriculación del 1 al 31 de marzo queremos que las familias vean todos los aspectos positivos de los Centros Educativos Públicos de Jerez porque:

* garantizan la oferta educativa en todo el territorio de nuestra comarca.
* escolarizan al amplio abanico de alumnado que constituye nuestra sociedad, favoreciendo la integración social,
* promueven la igualdad de oportunidades y la equidad.

Creemos que ante la situación de desventaja que viven nuestros Centros Educativos Públicos en nuestra ciudad debemos apostar por visibilizar y promocionar que la Escuela Pública significa apostar por la integración, la inclusión, el feminismo, el ecologismo, la solidaridad y lo común.

Desde lo público se ‘olvida’ poner en valor nuestros centros educativos, lo que además es clave en un mundo como el actual en el que sobrevive es quien más capacidad tiene de seducir y de convencer. El Ayuntamiento debe corregir este sinsentido y empezar a fomentar la matriculación en lo público.

Desde Ganemos Jerez queremos que nuestras administraciones públicas se impliquen en nuestra Educación Pública y se comprometan a realizar campañas en defensa de la Escuela Pública como desarrollar campañas de matriculación en dicha escuela. Una campaña que debe tener como momento central el primer trimestre de cada año para dar a conocer los Centros Educativos Públicos de cara a la matriculación de cada curso escolar y que sirva también como apoyo a las madres y padres que por primera vez escolarizan a menores. Una iniciativa que ya han puesto en marcha ciudades como Cádiz, gracias a la colaboración con las asociaciones de madres y padres, los equipos directivos de los centros y movimientos sociales como Marea Verde o sindicatos educativos.

En dicha campaña se debería incluir por ejemplo:
1.- Realización de vídeos y programas de televisión para visibilizar los centros públicos de las distintas zonas de la ciudad.
2.- Hacer una o varias jornadas para alumnado, profesorado, familias e instituciones en algún recinto de propiedad municipal o espacio en la calle con actividades e

información de los distintos centros educativos. Promocionándolo a través de ruedas de prensa.
3.- Calendario local de jornadas de puertas abiertas para visitar los centros públicos.
4.- Folletos donde se recojan los centros por zonas y las características básicas de cada uno.

5.- Envío de una carta a todos los padres y madres con hijos con edades de tres años para informarles de cuál es su centro de referencia.

Lo público debe defender lo público y creemos que este tipo de iniciativas son esenciales e imprescindibles para sacar a flote y reforzar nuestra Educación Pública ya que esta no tiene a su alcance los recursos que tienen las privadas para darse a conocer, por lo que, como institución pública, tenemos el deber de contribuir en esta campaña.

Creemos que este tipo de campañas son importantes porque ayudan a reducir la desventaja de los centros públicos, una desventaja que nace cuando ponen a competir la Escuela Pública como si de una empresa que tuviera que captar clientes se tratara. Necesitamos para evitar esta situación, dar a conocer los proyectos que se realizan y el trabajo de la comunidad educativa de cada centro.

Y Por todo lo citado anteriormente, Ganemos Jerez propone al Pleno Municipal los siguientes **RUEGOS**:

***1- Que el Ayuntamiento de Jerez promueva y realice una campaña municipal en defensa de la Escuela Pública antes del periodo de matriculación de cada curso escolar en nuestra localidad poniendo a su disposición todos los recursos y medios municipales pertinentes para su realización.***

En Jerez a 6 de Marzo de 2.018.

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.

(Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez)